



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025 REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO, ID DE INTENCIÓN N° 570

El presente Informe de Rectificación, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley N° 7021/22, art. 54, en el Decreto 2264/24, arts. 31°, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025 REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO, ID DE INTENCIÓN N° 570, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 07 de marzo del 2025.

Que, en fecha 25 de marzo de 2025 se ha presentado el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la presente licitación.

Que, en fecha 31 de marzo de 2025 se ha adjudicado la Licitación conforme a la Resolución FCV N° 143/2025.

Que, se ha detectado un error involuntario en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 25 de marzo del 2025, específicamente en el punto de CAPACIDAD FINANCIERA.

En tal sentido, el Comité de Evaluación procede a rectificar dicho punto, quedando redactado de la siguiente forma:

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Para contribuyente de IRACIS.

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web de la SET (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2022 y 2023, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2022, 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2022, 2023 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 24 meses correspondiente a los años 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025 REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO, ID DE INTENCIÓN N° 570

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, se evaluaron las siguientes documentaciones proveídas por el oferente:

a.	Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
b.	Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
c.	Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022 y 2023.
d.	Copia del Formulario 120 IVA General de 24 meses correspondiente a los años 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.
b.	Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
c.	Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
d.	Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022 y 2023.

EMPRESA: CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
	2022	2023	Año <i>n</i>	Promedio	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	3.404.054.327	2.792.494.002	2	3.098.274.165	0,218050105
Total del Activo (TA)	13.270.493.680	15.147.508.416	2	14.209.001.048	
Activo a corto plazo (AC)	10.732.165.303	12.164.904.891	2	11.448.535.097	4,754643281
Pasivo a corto plazo (PC)	2.750.956.505	2.064.771.793	2	2.407.864.149	
Información tomada del Estado de Resultados					
Utilidad después de impuestos o pérdida	3.381.036.255	2.488.575.051	2	2.934.805.653	0,359379732
Capital			2	8.166.308.195	



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025 REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO, ID DE INTENCIÓN N° 570

	6.475.790.067	9.856.826.322		
--	---------------	---------------	--	--

N°	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,218050105	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	4,754643281	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,359379732	CUMPLE

Descargo del Comité: En base a los datos presentado por el oferente CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025 REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO, ID DE INTENCIÓN N° 570 a la firma CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES RUC N° 2347092-5 por un Monto Total de Gs 59.226.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones, doscientos veintiséis mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante.
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación conforme a las partidas presupuestarias previstas para el presente proceso licitatorio.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 05 del mes de mayo del año 2025.

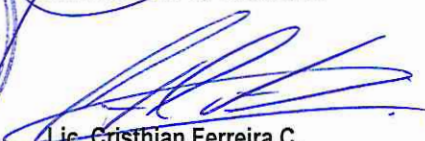
ES NUESTRO INFORME.


Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación


C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación




C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación


Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025 REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO, ID DE INTENCIÓN N° 570

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

- 4 -